74. SENA ESPINAL

74.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO									
INDUSTRIA - MUNICIPIO	SENA ESPINAL	NIT	830042321-0						
PERMISO APROBADO	SI EXPEDIENTE 149								
RESOLUCION APROBATORIA	RESOLUCIÓN 9170 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2022								
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS - ARD Y DE LAS AGUAS RESIDUALES (ARD - ARnD) DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES CON UNA CARGA MENOR O IGUAL A 625 Kg/día DBO5								
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	•REJILLA DE GRUESOS, •TANQUE DE AIREACIÓN, •RECIRCULACIÓN DE LODOS, •REACTOR •FILTRO BIOLÓGICO.								
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	24	CAUDAL (L/seg)	5						

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

74.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COOR	DENADA	FUENTE HÍDRICA	CUENÇA HIDROGRÁFICA	SUB- CUENCA		
	NO	TORTO DE VERTIMIENTO	NORTE	ESTE	RECEPTORA		COLITOR	
	1	PTAR GRANJA	4.178281	-74923296	QDA. GUAYABAL	RIO MAGDALENA	RIO MAGDALENA	

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST										
PARÁMETRO	CONCENTRACION DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LIMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE							
DBO₅	80	90	SI							
SST	73	90	SI							

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Tras las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que el usuario se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

74.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

	LÍNEA BAS	CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)												
No	2023		20	2024 2025		2026		2027		2028		2029		
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	12.441,60	11.352,96	13.996,8	13.996,8	13.996,8	13.996,8	13.996,8	13.996,8	13.996,8	13.996,8	13.996,8	13.996,8	13.996,8	13.996,8

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

74.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

74.5. PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO.

En el marco de lo establecido en la Resolución No. 2790 del 2024 el usuario no ha allega propuesta de meta de carga contaminante, lo que permite establecer como meta de carga final la propuesta inicial de Cortolima, la cual fue elaborado con la concentración máxima permisible para cada actividad productiva establecida en la Resolución No. 631 del 2015.